



BLANC &  
FISCHER

Familienholding

CÓDIGO DE CONDUCTA





## Estimados/as empleados/as:

La base de nuestro éxito es que las personas confían en nosotros. Los clientes, los socios comerciales, los socios, los empleados y el público en general colaboran con nosotros de diferentes formas. Todos ellos esperan con razón que seamos socios de confianza.

La confianza se genera mediante una actitud clara y una actuación diaria consecuente. Se tarda años en establecerla y se puede destruir en cuestión de segundos.

**Pensamos a largo plazo** y **actuamos** de forma sostenible.

Estamos obligados a aplicar este principio según los ideales de nuestros fundadores, y debemos hacer que se nos mida por él. Eso es lo que deseamos. Nadie debería tener la menor duda de que la integridad no es negociable. Por convicción y sobre la base de nuestra cultura empresarial. Además, las decisiones que dañan la confianza depositada en nosotros, o que infringen las leyes y los acuerdos, suponen un enorme riesgo para nuestra empresa. Estamos obligados a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para proteger a nuestra empresa de posibles daños. Nunca ponemos en juego la confianza depositada en nosotros.

Este código de conducta le ayudará a tomar las decisiones correctas en su trabajo diario. No dude en formular preguntas o plantear inquietudes, así como en dar indicaciones concretas. Me comprometo personalmente a que esta empresa viva una cultura caracterizada por la confianza, pero con el valor de mirar de cerca y actuar de forma decidida.

**Atentamente, Bernd Eckl**

CEO de BLANC & FISCHER Familienholding



# NUESTROS VALORES, NUESTRAS ACCIONES

## Asumir la responsabilidad

Cada uno de nosotros/as es responsable de sus propias acciones y se le anima a ser activo/a en su aportación. Nuestros directivos se toman muy en serio las preguntas y preocupaciones del personal. En ese sentido, se guían por nuestros principios de liderazgo, que ayudan a proteger y reforzar la responsabilidad y la integridad en nuestras acciones.



## Garantizar el éxito a largo plazo

Planificamos y actuamos con previsión para garantizar el éxito a largo plazo y la estabilidad de nuestra empresa. Nuestras acciones se centran en encontrar soluciones sostenibles a los retos actuales y futuros.



## Toma de decisiones

Tomamos decisiones basadas en hechos y datos, teniendo en cuenta todas las oportunidades y los riesgos. Nos tomamos el tiempo necesario para tomar decisiones fundamentadas. Reflexionamos y hacemos las preguntas adecuadas para asegurarnos de que nuestras decisiones redunden en el mejor interés de nuestra empresa.

## Somos la tarjeta de visita de la empresa

Somos conscientes de que todos/as representamos a nuestra empresa, por lo que siempre actuamos con respeto y profesionalidad.

## Cumplimos la ley

Nos aseguramos de que nuestras acciones cumplan siempre con las leyes aplicables y las normas internas.

## Compromiso con la ética

Nuestra empresa valora la responsabilidad social, tanto interna como externamente. Nos esforzamos por conseguir cambios positivos en la sociedad; por ejemplo, apostando por condiciones laborales justas, la protección del medioambiente y la justicia social.





Nos ganamos y mantenemos la confianza de nuestros clientes mediante un comportamiento coherente y justo. Esto implica rechazar de forma categórica las prácticas comerciales contrarias a la ley y poco éticas.

# MERECER LA CONFIANZA DE NUESTROS CLIENTES

## **No sobornamos ni somos sobornables**

La corrupción es muy dañina para la sociedad y, por lo tanto, no solo es ilegal, sino también poco ética e incompatible con nuestros valores. Rechazamos de forma categórica cualquier forma de corrupción y evitamos incluso la mera apariencia de esta.

Nunca realizamos pagos ni concedemos ventajas que vayan más allá de lo permitido por la ley y de lo habitual. Nunca aceptamos tales pagos o ventajas para nosotros/as mismos/as.

No ofrecemos ventajas personales a funcionarios públicos (como invitaciones o regalos), ni siquiera cuando las ventajas que se ofrecen son de poco valor.

Obtendrá más información sobre la prevención de la corrupción en regulaciones independientes, que puede encontrar [aquí](#).

## **Nos comportamos con profesionalidad**

Somos conscientes de que podemos ser percibidos como representantes de nuestra empresa también en el ámbito extraprofesional y lo tenemos en cuenta adecuadamente. Únicamente hablamos en nombre de nuestra empresa si estamos autorizados/as para hacerlo. Remitimos las consultas de los medios de comunicación a la instancia responsable correspondiente de nuestra empresa.

Siempre actuamos de forma transparente y basada en hechos en nuestros intercambios con representantes políticos. Cumplimos con las obligaciones previstas de registro para actividades de lobby.







# MERECER LA CONFIANZA DE NUESTROS CLIENTES

## **Siempre nos comportamos de manera justa, también cuando competimos**

No toleramos conductas que incumplan la legislación sobre cárteles por parte de nuestros empleados/as o de nuestros socios comerciales.

No participaremos en acuerdos ni conductas colusorios entre empresas que tengan por objeto o impliquen una restricción indebida de la competencia.

No intercambiamos información confidencial con la competencia.

En los casos en los que tengamos una posición dominante en mercados individuales, no abusaremos de esta posición en detrimento de otras empresas.

También nos comportamos siempre de forma justa frente a las empresas que no compiten con la nuestra. Por ejemplo, nunca limitamos la libertad de nuestros compradores para establecer sus precios de reventa.

Obtendrá más información sobre la legislación sobre cárteles en regulaciones independientes, que puede encontrar [aquí](#).

## **Únicamente vendemos productos seguros a nuestros clientes**

Cumplimos todas las disposiciones legales y contractuales relativas a la seguridad de los productos. De este modo, nos aseguramos de que el estándar del producto cumpla tanto los criterios objetivos (por ejemplo, las normativas) como los requisitos subjetivos (por ejemplo, las especificaciones acordadas con el cliente).

Seguimos estrictamente la norma de que los productos que comercializamos deben cumplir con las normas de seguridad del producto vigentes en cada caso. Se exige que los productos cumplan con las normas pertinentes de la legislación aplicable en cada caso, con los requisitos aplicables o del cliente y, en última instancia, con los requisitos de seguridad generales que pueda esperarse de forma razonable al utilizar ese producto concreto. Esto incluye también los aspectos de los requisitos técnicos de seguridad de TI.

La mínima duda sobre la cuestión de si la seguridad del producto está garantizada en un punto concreto es motivo suficiente para que nos pongamos a trabajar de inmediato para aclararlo.



# RESPONSABILIDAD SOCIAL



## Respetamos y protegemos el medioambiente.

Cumplimos la normativa ambiental vigente y trabajamos con un compromiso total para utilizar los recursos de forma respetuosa. Para ello, aspiramos a lograr una economía circular, teniendo en cuenta estos principios (por ejemplo, reciclaje, reutilización, reacondicionamiento) desde el diseño, la producción y la utilización del producto hasta el final del ciclo de vida de un producto.

Apoyamos activamente la mitigación del cambio climático y aprovechamos cualquier oportunidad para evitar la contaminación del medioambiente. Esto incluye un trato cuidadoso del agua y de los mares de la Tierra. Trabajamos para conservar la biodiversidad y los ecosistemas de nuestro planeta.

Obtendrá más información sobre nuestra responsabilidad en la cadena de suministro en regulaciones independientes, que puede encontrar **aquí**.

## Nuestros valores en la cadena de suministro

Nuestros proveedores deben respetar la prohibición del trabajo forzado y la explotación infantil. Asimismo, deben asegurar una remuneración justa y horarios de trabajo justos. Están obligados a respetar la libertad de asociación y a evitar la discriminación. Además, son responsables de la salud de sus empleados y deben procurar puestos de trabajo seguros. Dispondrán de un mecanismo de reclamación para resolver rápidamente cualquier infracción. En caso de trabajar con minerales conflictivos, se deben implementar medidas especiales para minimizar los riesgos.

Nuestros proveedores se comprometen a conservar los medios naturales de subsistencia. Por lo tanto, en la medida de lo posible y razonable, se evitarán las emisiones a la atmósfera, las derivaciones a las aguas y la contaminación de los suelos, y se hará un uso cuidadoso de las materias primas y los recursos naturales.

El consumo de energía se reducirá en la medida de lo posible y se utilizará la energía de la forma más eficiente posible. Se evitará en la medida de lo posible la liberación de energía (en forma de calor, radiación, luz, ruido) y la generación de residuos. Para conservar la biodiversidad, se debe limitar el agotamiento de los recursos naturales.



# CONFIANZA MUTUA

## Aceptamos la diversidad y vemos las diferencias como enriquecimiento

Garantizamos la igualdad de oportunidades a todos los empleados. Queda prohibida cualquier discriminación basada en el sexo, la religión, el origen (étnico), la edad, el color de la piel, una discapacidad, el estado civil, la identidad sexual o de género, la afiliación sindical o cualquier otra diferencia, en cumplimiento de la normativa vigente. Se prohíbe expresamente cualquier tipo de medida disciplinaria mediante el ejercicio o amenaza de violencia física o mental, intimidación verbal o de cualquier otro tipo. Se prohíbe cualquier tipo de acoso sexual y en ningún caso se tolerarán estas actitudes.



## La salud y la seguridad son nuestra prioridad

Prohibimos todas las formas de trabajo forzado y explotación infantil, y tenemos en cuenta en nuestra actividad comercial los acuerdos internacionales correspondientes (por ejemplo, los convenios de la OIT al respecto). La seguridad y la salud de los niños/as no deben verse comprometidas nunca; se debe respetar su dignidad. Cumplimos todas las disposiciones aplicables al respecto sin excepción alguna.

Damos por descontado que se deben evaluar y supervisar los riesgos que pueden derivarse de nuestras propias actividades comerciales y prevenir posibles peligros. Comunicaremos inmediatamente cualquier incidente que pueda suponer un riesgo para la salud o la seguridad al directivo o al departamento responsable.

## Actuamos con transparencia

Tomamos decisiones comerciales en beneficio de nuestra empresa y no con base en intereses personales o financieros propios. Para evitar la apariencia de un conflicto de intereses, revelamos todas las circunstancias en las que exista un motivo que pueda suponer un conflicto de intereses antes de tomar una decisión comercial.



# GESTIÓN RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

## Protegemos nuestra información y cumplimos las normas de protección de datos

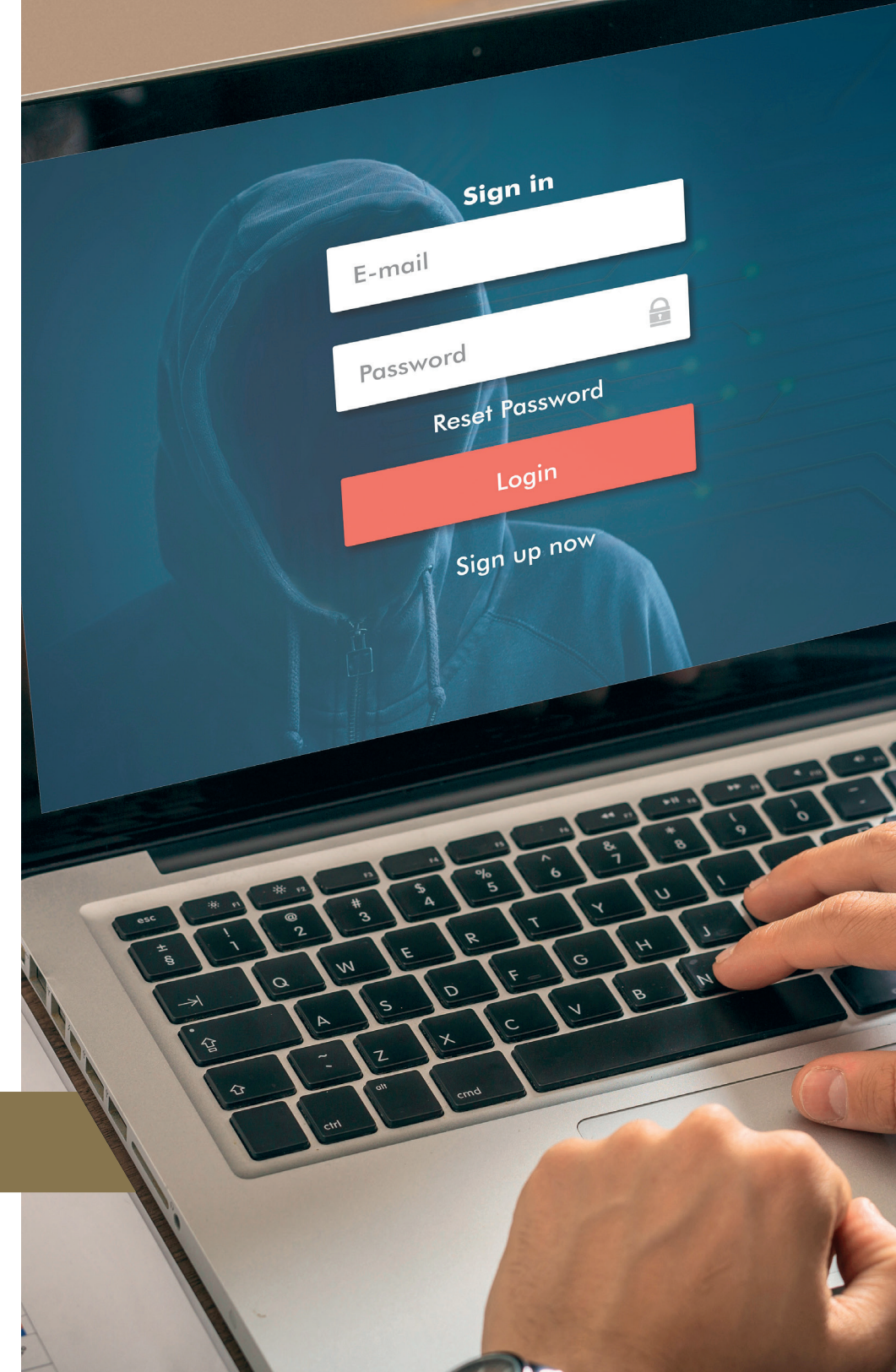
Consideramos que la creciente digitalización es una oportunidad para nuestra empresa, aunque también entraña riesgos. En este sentido, la información que procesamos es un recurso valioso. Por lo tanto, debe protegerse siempre de forma adecuada y por parte de todos.

Nos aseguramos de que exista un nivel adecuado de protección en relación con la confidencialidad (la información solo se pondrá a disposición de personas autorizadas), la integridad (los cambios en los datos deben ser comprensibles) y la disponibilidad (especialmente la prevención de fallos en el sistema informático).

Asimismo, respetamos las disposiciones nacionales vigentes en cada caso sobre protección de datos, que deben proteger a las personas frente a la pérdida de su privacidad.

Únicamente utilizaremos datos personales cuando y mientras exista una justificación para ello. Dicha justificación puede existir, en particular, si existe un consentimiento documentado de la persona interesada, una obligación legal de uso o un interés legítimo en el uso. Si existe un interés legítimo, se precisa además una ponderación documentada de los intereses.

Obtendrá más información sobre el tema de la seguridad de la información y la protección de datos en regulaciones independientes, que puede encontrar [aquí](#).





# GESTIÓN RESPONSABLE DE NUESTRAS FINANZAS

Cumplimos con nuestras obligaciones de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Nos aseguramos de no aceptar pagos que puedan hacer sospechar que su origen son actividades delictivas. No establecemos relaciones comerciales con personas o empresas que tengan un trasfondo criminal o terrorista.

Respetamos las disposiciones aplicables en cada caso para el control de las exportaciones, especialmente en relación con embargos y sanciones.

Garantizamos la contabilidad, el balance y la presentación de informes financieros adecuados de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en cada caso y cumplimos con las leyes fiscales aplicables.





# NUESTRA RESPONSABILIDAD



Este código de conducta ofrece una visión general sobre las regulaciones que deben cumplirse y que son relevantes para todos los empleados. Existen regulaciones independientes sobre temas individuales de Compliance a las que este código de conducta remite en los lugares correspondientes y en las que se puede encontrar más información detallada con ejemplos.



Si detecta cualquier posible infracción de este código de conducta, de las leyes u otras regulaciones internas, informe a su superior, a la dirección o a Compliance ([compliance@blanc-fischer.com](mailto:compliance@blanc-fischer.com)).

Si no se siente cómodo planteando el problema a cualquiera de las partes, también puede denunciar de forma anónima a través de nuestro sistema de denuncia de irregularidades. Lo encontrará en la página web [www.blanc-fischer.com](http://www.blanc-fischer.com), en la sección Familienholding/Compliance.

Toda la información se tratará de forma confidencial en virtud de las disposiciones legales. Garantizamos que los/las denunciantes no sufrirán ninguna consecuencia por realizar una denuncia.